

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2018-10893** *Información pública de expediente para criadero de perros Lowchen en polígono 9, parcela 45 de Oreña, al sitio de Linares.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don ADRIÁN GARCÍA ABASCAL para criadero de perros Lowchen en parcela calificada como suelo rústico en polígono 9, parcela 45, en la localidad de Oreña, al sitio de Linares.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 4 de diciembre de 2018.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2018/10893